

TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE PASAPORTE DE MENOR DE EDAD ANTE EL CONSULADO DE COSTA RICA EN BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA

(ABRIL, 2008)

Estimado usuario:

A continuación se detallan los pasos necesarios para la renovación del pasaporte costarricense de un menor de edad.

PASO 1. COMPLETAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN

Las siguientes son las instrucciones para completar el formulario de solicitud renovación de pasaporte de menor de edad, emitido por la Dirección General de Migración y Extranjería. Debe descargar el formulario correspondiente, imprimirlo y completarlo según las siguientes indicaciones. No olvide firmarlo.

INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE RENOVACIÓN DE PASAPORTE DE MENOR DE EDAD:

Nombre del espacio en el formulario:	Debe escribir:
"Nombre completo y apellidos":	Nombre, segundo nombre, primer apellido, segundo apellido, del menor
"N° de certificación":	Número de certificación de nacimiento del menor
"Fecha y lugar de nacimiento":	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) y ciudad y país de nacimiento del menor
"Fecha en la cual salió de Costa Rica":	Fecha de la última vez que el menor salió de Costa Rica
"Permiso de salida temporal o permanente de la Dirección General de Migración y Extranjería"	Indicar si el permiso de salida del menor es temporal o permanente, la fecha de emisión del permiso y el número de permiso según aparece en el pasaporte
"Dirección (país de residencia)":	Dirección exacta donde reside el menor, con números de casa o apto., calles y avenidas y código postal, ciudad y país

Recuerde consultar la última versión de este documento en:

www.embajadacrchina.org

“N° de teléfono”:	Número de teléfono del interesado en el país de residencia
“Indicar con que personas vive en el extranjero (nombre y vínculo familiar)”	Nombre completo y tipo de vínculo de todas las personas que habitan con el menor
“Nombre y nacionalidad del padre”:	Nombre y nacionalidad del padre
“Nombre y nacionalidad de la madre”:	Nombre y nacionalidad de la madre
“Nombre y dirección de familiar más cercano en Costa Rica”:	Nombre completo del familiar más cercano del menor en Costa Rica, incluir dirección exacta en Costa Rica
“N° de teléfono”:	Número de teléfono del familiar más cercano del menor en Costa Rica (mencionado en la casilla anterior)
“Documentos presentados”:	Mencionar todos los documentos que se hayan aportado para comprobar la identidad del menor de edad (pasaporte, tarjeta de identificación de menores, certificación de nacimiento, etc.)
“Fecha”:	Fecha en la que se llenó la solicitud
“Firma del interesado”:	Firma de la madre y del padre del menor, según como aparecen las firmas en la cédula de identidad o en el pasaporte

PASO 2. COMPLETAR LA NOTA DE LOS PADRES AUTORIZANDO LA RENOVACIÓN

Los padres del menor deben descargar la nota de autorización para la renovación que se adjuntó en el correo electrónico, imprimirla, completarla, firmarla y enviarla junto con los demás documentos, según se detalla a continuación.

PASO 3. ENVIAR AL CONSULADO EL FORMULARIO DE SOLICITUD, LA NOTA DE LOS PADRES AUTORIZANDO LA RENOVACIÓN Y EL PASAPORTE

Una vez completado el formulario de solicitud de renovación de pasaporte de menor de edad, debe enviarse al Consulado de Costa Rica en Beijing, ya sea personalmente (opción A) o por correo (opción B).

OPCIÓN A. PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO PERSONALMENTE.

Debe escribir un correo electrónico a la dirección consuladocrchina@gmail.com solicitando una cita para la recepción del formulario. Se le asignará una fecha y hora para presentarse en el Consulado. El día de la cita, el menor debe venir acompañado por el padre, la madre o

Recuerde consultar la última versión de este documento en:

www.embajadacrchina.org

una de las personas con las que habita en el extranjero, y además del formulario de solicitud, debe aportar:

- i. Original de la cédula de identidad o cédula de residencia o pasaporte del padre y de la madre o de los representantes legales del menor o de las personas con las que habita en el extranjero
- ii. Pasaporte original del menor
- iii. Nota original de los padres autorizando la renovación
- iv. Constancia de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil de Costa Rica, con no más de un año de haber sido expedida
- v. Tarjeta de identificación de menores (TIM), si el menor la posee
- vi. Cuatro fotografías a color, tamaño pasaporte:
 - a) Incluya la cara completa, de frente y con los ojos abiertos
 - b) Asegúrese de que la fotografía presente una cabeza completa desde arriba del cabello hasta los hombros
 - c) La fotografía debe tener un fondo blanco
 - d) Evite sombras sobre la cara o en el fondo
 - e) La cara debe tener una expresión neutral (boca cerrada, no sonreír)
 - f) Las fotografías deben tomarse sin anteojos, gafas de sol, sombreros ni aretes
 - g) El contraste y la luz en la fotografía deben ser normales

OPCIÓN B. PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO POR CORREO.

Debe enviar el formulario a la dirección que a continuación se indica. Además del formulario de solicitud, en el sobre debe adjuntar:

- i. Copia a color de la cédula de identidad o cédula de residencia, por ambas caras, del padre y de la madre, o de los representantes legales del menor o de las personas con las que habita en el extranjero, y/o, copia a color de la hoja de datos biográficos del pasaporte del padre y de la madre, o de los representantes legales del menor o de las personas con las que habita en el extranjero
- ii. Copia a color del pasaporte del menor
- iii. Nota original de los padres autorizando la renovación, debidamente firmada
- iv. Constancia de nacimiento del menor, expedida por el Registro Civil de Costa Rica, con no más de un año de haber sido expedida
- v. Copia a color por ambas caras de la tarjeta de identificación de menores (TIM), si el menor la posee
- vi. Cuatro fotografías a color, tamaño pasaporte:
 - a) Incluya la cara completa, de frente y con los ojos abiertos
 - b) Asegúrese de que la fotografía presente una cabeza completa desde arriba del cabello hasta los hombros
 - c) La fotografía debe tener un fondo blanco
 - d) Evite sombras sobre la cara o en el fondo
 - e) La cara debe tener una expresión neutral (boca cerrada, no sonreír)
 - f) Las fotografías deben tomarse sin anteojos, gafas de sol, sombreros ni aretes

Recuerde consultar la última versión de este documento en:

www.embajadacrchina.org

- g) El contraste y la luz en la fotografía deben ser normales

El sobre de correo debe remitirse a la siguiente dirección:

En español (pin-yin):

Consulado de Costa Rica
Jianguomenwai
Waijiao Gonyu 1-5-42
CP 100600 Beijing
República Popular China

En chino (tradicional):

哥斯达黎加领事处
建国门外外交公寓 1-5-42
邮编 100600 北京
中国

IMPORTANTE: El Consulado de Costa Rica no se hace responsable por pérdidas, robos, hurtos o extravíos de documentos por correo. Se recomienda utilizar compañías de correo de buena reputación. Todo trámite de renovación de pasaporte está sujeto a la inspección de seguridad y veracidad de los documentos presentados.

PASO 4. RETIRAR EL PASAPORTE

Una vez que el nuevo pasaporte esté listo, se le dará aviso al representante del menor al teléfono o correo electrónico que indicó en el formulario, para que se presente personalmente al Consulado de Costa Rica en Beijing, acompañado del menor, para hacerle entrega del nuevo pasaporte del menor. Está totalmente prohibida la entrega de pasaportes por correo ó a través de amigos, familiares, apoderados o representantes del interesado.

Para poder retirar el pasaporte, el día que visite el Consulado debe obligatoriamente presentar:

- i. Cédula de identidad o cédula de residencia en buen estado y vigente del padre y de la madre, o de los representantes legales del menor o de las personas con las que habita en el extranjero, o, original del pasaporte del padre y de la madre, o de los representantes legales del menor o de las personas con las que habita en el extranjero; según quiénes hayan completado el formulario de solicitud de renovación de pasaporte de menor de edad
- ii. Pasaporte original del menor de edad

Cordialmente,

Consulado General de Costa Rica en Beijing,
REPÚBLICA POPULAR CHINA

Recuerde consultar la última versión de este documento en:

www.embajadacrchina.org



MINISTERIO DE GOBERNACION Y POLICIA
DIRECCION GENERAL DE MIGRACION Y EXTRANJERIA

CONSULADO GENERAL DE COSTA RICA EN
LA REPÚBLICA POPULAR CHINA

_____, ____ de _____ del 2007

Señores

Subproceso de Consulados de Costa Rica y Otros Documentos

Gestión de Migraciones

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

Nosotros, _____, mayor, cédula de
identidad n°. ó pasaporte n°. _____, y
_____, mayor, cédula de identidad n°. ó pasaporte
n°. _____, quienes vivimos en (dirección exacta)

_____,
con número telefónico _____, padre y madre,
respectivamente, del _____ (de la) (de los)
menor(es) _____

_____,
autorizamos al Consulado General de Costa Rica en la República Popular China para
que le (s) expida revalidación de pasaporte. El (los) menor(es) de edad mencionado
(s) anteriormente se encuentra(n) residiendo con nosotros.

No omito manifestar que estuve de acuerdo en que mi (s) hijo (a) (s) saliera (n) de
Costa Rica el _____ (fecha de la última salida de Costa Rica), y que la
Institución que otorgó el permiso de salida fue

Firma del padre

Firma de la madre

Firma del funcionario consular

Sello

LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD ES UN DELITO EN COSTA RICA,
DENÚNCIELO

“Migraciones -- Excelencia”